



PEDIDO DE INFORME

La Cámara de Diputados de la Provincia de Entre Ríos, en ejercicio de las atribuciones que le confiere el art. 117 de la Constitución Provincial, y en el marco del Día Mundial de la Salud Sexual solicita al Poder Ejecutivo se sirva informar:

PRIMERO: POLÍTICAS DE SALUD NACIONALES. Cómo ha repercutido en los efectores de la red sanitaria pública provincial y en sus personas usuarias, la interrupción de la entrega de insumos farmacológicos para garantizar la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE), la Interrupción Legal del Embarazo (ILE) y los métodos de Anticoncepción y de prevención de Infecciones de Transmisión Sexual que hasta el año 2023 eran enviados regularmente desde el Ministerio de Salud de la Nación. Y qué decisiones, estrategias y acciones se han desarrollado desde el Ministerio de Salud de la Provincia para poder garantizar la cobertura de los insumos mencionados.

SEGUNDO: SALUD (NO) REPRODUCTIVA y MATERNO INFANTO JUVENIL. Cuáles serán las políticas públicas a implementar en esta temática tan sensible como compleja y que requiere el desarrollo de estrategias integrales e intersectoriales.

Asimismo, en cuanto al Programa Provincial de Salud Sexual y Reproductiva (actualmente División de Salud de la Mujer) sírvase informar si desde el último semestre, se pudieron procurar los servicios e insumos necesarios que el programa tiene por objetivo brindar, para la efectiva cobertura de los derechos sexuales y

reproductivos, y cuál es la metodología de distribución que se utiliza.

Autora: Silvia del Carmen Moreno

Co Autores: Arrozoragay Lorena - Ávila Mariel - Cora Stefania - Seyler Yari Demian
- Stratta M Laura